



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 338

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 368, PRESENTADA POR DON: **OSCAR JAVIER NAPA CASTILLA**, IDENTIFICADO CON DNI. N° **44972815**, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 302 DE:

ANTICIPO DE LEGITIMA, HECHA POR: **JUAN PABLO YATACO PACHAS Y ESPOSA JUANA FELIX TASAYCO** CON FECHA 22 DE FEBRERO DE 1982, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ERNESTO GARCIA AGURTO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 919 AL 923 VUELTA, DEL TOMO II DEL BIENIO 1981 - 1982, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 10 FOLIOS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **OSCAR JAVIER NAPA CASTILLA** CON DNI. N° **44972815**, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR

CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/11/2021 18:13:38-0500



R.E.D.I.C.M.

Av. J.J. Elías N° 690

Tel: 056-222723

Fax. 056-228115

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=8314&Itemid=880



919



42032637

Quinta. Subscritos. - Mr. Salla Bamej, Provin-
cial de Shirela. Cajero. - Mr. Jimm illegible.
23 febrero de 1982. Cauteloso. - Formalizado
la escritura interina de otorgante de su co-
terrisco y formalizado por el notario que de
tado esta de y luego de opinarse y ratificarse
me de cauteloso presidente o formalizo so-
critura de otorgante y el notario, de y so. Esta es
critura de otorgante de firma el 24 abril de 1982.

Juan P. Yatare B.

Apataco Guana Deliz of

Winter 302.

Autêntica do Legítimo: Don Juan Pablo Satain Balaz y Juanica
y: Juana Felix Toranzo a favor de don Belisario Satain Felix
y: Belisario, a oñtento (23) de febrero de mil novecientos ochenta
dos (1982) ante mi Cuarta Justicia Agente Rogado Satain en esta
jurisdicción, e autêntico do con el voto: militar n° 1013854, electoral
n° 0690163, tributario n° 0960876, empadronado por censos elec-
torales generales y municipales, e comparecen: don Juan Pablo
Satain Balaz, Juana, a oñtento, e autêntico do con el voto: elec-
toral n° 4585154, tributario n° K064875, militar n° 180222
n°, e oñtento con don Juan Felix Toranzo Juana, a
comparencia por atenciones de su caso, e autêntico do con el
voto: electoral n° 4585143, tributario n° K064874 don
Belisario Satain Felix, Juana, a comparencia en ausencia

EXPEDIENTE TESTIMONIO Y PARTES
PARA EL INTERESADO.

21 on ship 10/17/82



FINCA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393617 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/11/2021 18:43:29-0500

puso en caso, ratificados por liberos: electos en 9602772
tributario N° SA 67343, cosodo con don Juan Mendosa
Santos de su hijo: los comparecimos a quienes se les da
fi. en caso de haber cumplido con los deberes de los
actores de fincas y sus representantes de la ley de nativos,
son inteligentes en el idioma castellano, para que
tratar, respecto de sus derechos civiles, empadronados en los
datos censales generales y censales, para ser por
un pago de cada con libertad y consentimiento suficiente
de ambos una entrega de sus fincas firmados por el
o a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente:
Quinto Señor Notario. Juan Quinto. Se vale a saber en me
gestión de escritura pública sobre de antigüedad de legítima que
otorga de una parte: por una Juan Pablo Santos Felis y Juan
Pablo Santos, y de la otra parte con don Juan Pablo Santos La
Santos Felis, ambos contratantes con domicilio en la
comunidad de la calle Poder Bueno No. 10 de esta ciudad de Cusco
señalados por los señores siguientes: Primeros. Baturo de esta
ciudad por los siguientes señores que a continuación se de
scriben: a) Es un terreno de cultivo en blanco ubicado en el pago
de Cajas Bajas, Tenencia de Cortes, con superficie al distrito de In
ca Prodo de esta provincia que tiene un área de 1512 m². con
los siguientes linderos: por el Norte, con camino real, por el
Sur, con Don Jai Santos Felis, por el Este con Leland Santos y
por el Oeste, con camino real. Este terreno está valioso en
la suma de S/ 30,420.- b) Es un terreno de cultivo en el pa
go de Progreso, con superficie al distrito de Inca Prodo, que tiene
un área de 403 m². cuyos linderos generales son: por el Norte y
Este con testamento de Ricardo Santos, por el Sur camino
real y por el Oeste, con camino de Cajas que se va a co.

Se otorga finca Tenencia No. 1, fo 163, Tenencia No. 106, partido XXXV, Segundo Tenencia No. 1, fo 165
Tenencia No. 106, partido XXXVI, ay. de Cortes, Tenencia No. 1, fo 163, Segundo Tenencia No. 1, fo 165
Quinto Tenencia No. 1, fo 163



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383617 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/11/2021 18:43:38-0500

Nº 42032639

720

misos ptes de que causare el dectro de Inacio Landa. Esta
solar tiene un valor de S/. 20,150.- c) Es un terreno solar ali-
coda en la prolongación de la calle Andris Bogui y au-
testaur de Alvarado que tiene un area de 302.20 m², en
ya linderos generales son: por el norte con Don Yatan, por
el Sur, Polando Landa Felix, por el Este, F. Rosendo Yatan
y por el Oeste, con Francisco Felix Tarazona. Esta solar tiene
un valor de S/. 30,700.- d) Es un terreno solar ubicado en zona de
expansión urbana (prolongación de la calle Andris Bogui y au-
testaur de Alvarado, de esta ciudad, que
tiene un area de 1,054 m², cuyos linderos generales son: por el
norte con terrenos de Don Polando Landa Felix, por el
Este con Testamento Juan Tarazona y por el Oeste, Juan
Tarazona. Esta solar tiene un valor de S/. 105,700.- e) Esta solar
ubicada en la prolongación de la calle Rosario y de esta
ciudad que tiene un area de 116.65 m², con los siguientes lin-
deros generales: por el norte con Landa Felix, por el Sur
con Polando Landa Felix, por el Este, con terrenos de varios
propietarios y por el Oeste Testamento Francisco Pacheco.
Esta solar tiene un valor de S/. 11,600.- Segundo.- Por lo de-
monstrado por los señores de la ciudad de la ciudad
pueses de la siguiente forma: el lote de signados con la letra
a) y el solar con la letra b) por, porción y parte de más de 30
años en forma genito y pacifica sin interrupción de ninguno
de los solar de signados con la letra c) y d) por, por
parte de división y partición judicial otorgada entre los
demandantes y sus demandados con fecha 3 de noviembre de 1961
Secretario Astoriano Becerra y el solar signado con la le-
tra e) por, porción y parte de más de 30 años con fecha 24
de octubre de 1964 otorgada por ante el juez natural de

△

42032641

921

[illegible]



№ 42032643



20050222166. L.T. K064844. Felix Tarazona Inuam-
ubicación del predio. departamento de Lu-
pina Chiriquí. distrito Incaico Proda. Tercer lote
predio colindante. Norte camino real. Sur San
J. Elvador Tarazona, Pte. Augusto Pacheco. Ante talan-
do Talaros Felix. forma de adquisición del pre-
dio: Fecha 20 de noviembre de 1961. con condi-
ción por el propietario: 0.1521 - con total del
predio: 0.1521 - determinación del antecavalero
del terreno: Terreno de predio. Terreno categoría
Valor de arrendajo. Cuitanos: 20000. Canti-
dad de Cuitanos: 0.1521. Valor total \$ 30,420.
Total de Cuitanos: 0.1521. antecavalero del
terreno \$ 30,420 - antecavalero \$ 30,420 - junio
de mil novecientos ochenta y cinco - finca del pre-
dial: No Nulo Lamej. Provincial de Chir-
iquí. Oficio predial. Manuel A. Gálvez B. au-
xilior. 11 junio de 1981 - INSERTO. 1980. Ban-
co Provincial de Chiriquí. Inyento al predio
manejado predial no comercial. Cuitación
predio de antecavalero. ante predio, antecavalero
del predio: 11020050189543. Efecto
Tributario K064844. Felix Tarazona Inuam-
ubicación del predio. departamento de Lu-
pina Chiriquí. distrito Chiriquí. Tercer lote
predio colindante. Norte camino
real, Sur camino real, Pte. Incaico, Ante talan-
do Talaros Felix. forma de adquisición del predio:
compra venta. Fecha 20-11-61. con condición
por el propietario: 0.1454 - con total del predio



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/11/2021 18:44:11-0500

terminación del autavaluado de Termino -
Termino de 1/2 de 1/2, cuarta categoría. Valor
del terreno por lotes: 60000. Cantidad
de lotes: 0.1254. Valor Total: S/. 10,542. Total
de lotes: 0.1254. autavaluado de Termino
S/. 10,542. observaciones: Este predio se hizo
duplicado por una copia predio número cinco
no se actualizó un predio urbano por un
cortante puesto de predio urbano de la fin-
da de Chichu Acta. 16 junio de 1980. Firmo del
propietario: Mr. Luis Benigno Ponce de
Chichu. a quien predio un finca. Acta. 25
junio de 1980. INSEATO - 1980. Benigno Ponce de
Chichu. duplicación hecha de autavaluado - auto predio
número. Copia de predio: 11030050189549. L.F. K064847. Fe-
lix Tovar. Juan. ubicación del predio: departamento
Peru - provincia Chichu. distrito Chichu Acta. Tarea ubicada
predio color de agua: Chichu agua. Tarea, San Antonio de
Tovar. Este testimonio Juan Tovar, ante testimonio
Juan Tovar, firma adquisición: fecha 20. 1981. con
condición por el propietario: 0.4140. con Total del predio
0.4140. autavaluado de Termino. Termino cuar-
ta categoría. Valor terreno por lotes: 60000. Canti-
dad de lotes: 0.4140. Valor Total S/. 24,840. autava-
luado de Termino S/. 24,840. observaciones: Este predio
por uno se lo duplicado como predio número cinco
no se actualizó un predio urbano por otro puesto
de predio urbano de la ciudad de Termino, S/.
agua potable y desagüe: 16 junio de 1980. Firmo
del propietario: Mr. Luis Benigno Ponce de Chichu.



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/11/2021 18:44:19-0500

AN 42032645

723



de Chiriquí - oficina fiscal, por firma ilegible
25 junio de 1980 - INSEATO - 1980 - Banco Provincial
de Chiriquí - declaración jurada de autavaluación,
sobre predio urbano - código del predio: 11020050
174802 - P.T. K064355 - Latón Pedro Juan Pablo -
ubicación del predio: departamento de Panamá -
ciudad de Chiriquí - distrito Chiriquí - jurisdicción
con Rosario - jurisdicción del predio: Estado
Panamá sin sustento - forma de adquisición
del predio: Terreno - fecha de adquisición: 23 de octubre de 1964
acta del terreno - fecha de adquisición: 23.10.64
por m. 2 - 350 - Valor arancel m. 2. f. 330 - Valor
total del terreno f. 115,500 - autavaluación f. 115,500 -
20 junio de 1980 - forma de propiedad - por sello
Banco Provincial de Chiriquí - oficina fiscal,
por firma ilegible, 19 junio 1980 - INSEATO - 1982
Banco Provincial de Chiriquí - Campesante de pa-
go - código del contribuyente: 1020050189 - P.T.N.
K064884 - Félix Tardío Juan - comisario fis-
cal: distrito Chiriquí - jurisdicción Poder
Panamá f. - autavaluación 1981 - f. 298,354 + 402
158,342 = autavaluación 1982 f. 456,296 - Impuesto
anual 1981 f. 253 + 402 f. 101 - Impuesto anual
1982 = f. 353 - Liquidación de pago: primera de
cuarta trimestre de mil novecientos ochenta y dos
total a pagar trescientos sesenta y tres pesos
00 - fecha de pago 23 de febrero de mil novecientos
ochenta y dos: un sello que dice Banco Provincial
de Chiriquí - Bajer - por firma ilegible -
23 de febrero de mil novecientos ochenta y dos



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/11/2021 18:44:25-0500

Conclusiones: Formalizado lo escrito en este a
lo atorgantes de su contenido y finalizada
por lo tanto que de todo ello di y luego de
apreciar y ratificar en su contenido pro-
cediendo a firmar lo escrito lo atorgantes y
el notario, así se. Esta escritura se terminó de fir-
mar el 24 de abril del 1982.

Juan P. Matamoros

Juana Feliza

~~Don Juan P. Matamoros~~

al número 203.

Ante el registro de Don Juan Pablo Latorre Polos y su
hermana Feliza Toranzo a favor de don Walando Latorre Feliza.
En Chile, a veintiseis (26) de febrero de mil novecientos ochenta y tres
(1983) ante mi Kume Juan Aguirre, Abogado notario de esta ju-
risdicción, identificados con libretos: militar N° 1013257, electoral N°
0690107, tributaria N° 0760896, comparecían en los términos de la
ciudad de Lima y municipios de Arequipa: don Juan Pablo La-
torre Polos, peruano, comparecía identificado con libretos: militar
N° 180222 A, electoral N° 4565154, tributaria N° R 064855; don
Juan Feliza Toranzo, peruano, de cuyo matrimonio con
identificados con libretos: electoral N° 4565143, tributaria
N° R 064844; don Walando Latorre Feliza, peruano, de
cuyo matrimonio con don Luis Placentero Po-
los Torero, identificados con libretos: electoral N° 4603270;
tributaria N° 6X0809. Por comparecencia, a quienes con-
tra, así se, se como de todo ello se dispuso.

EXPEDICIÓN Y PARTES
27
2021

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/11/2021 18:44:35-0500